

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ODALAS SOCIEDAD ANONIMA, CIVIL
Ciudad

He revisado los estados financieros de **ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**, al 31 de diciembre del 2012. He revisado la práctica de acuerdo con las disposiciones que rigen la preparación, así como la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente, existen algunas pruebas sobre las prácticas de confiabilidad y libre juzgamiento de manera que considero necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión de conformidad con la ley emitida por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La Compañía me suministró a los estados financieros, estadísticas, y reglamentarias así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En virtud y emisión del sistema en ciertos casos me permite expresar que el documento de los estados financieros (estadísticas) de la Compañía, afecta la clasificación aceptable de los estados financieros.

La Compañía cumplió con las obligaciones de acuerdo de retención y conservación de archivos a la venta y el valor agregado. El periodo a la venta del año 2012 puede ser: hasta hasta el 10 de abril del 2013.

Los libros presentados en los estados financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y están de acuerdo a los libros de la Compañía y a la forma contable. Los estados financieros han sido revisados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y la autoridad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo tanto, he procedido a emitir la opinión de que los estados financieros de la Compañía son los que se han presentado al artículo 272 de la Ley de Compañías vigentes, con lo que se otorga toda la información necesaria para el entendimiento de los mismos.

La Compañía durante el periodo económico 2012 no genera ingresos adicionales a los declarados.

Comisario


Lina CPA Johanna Barco
C.C. # 0816324066
07 de febrero de 2013
Ciudad de Bogotá